



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1705/PAD/037	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/05/2021	<b>BOUC:</b> 20/05/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
SANCHEZ IGLESIAS, DEMETRIO EDUARDO	11,55

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria). La experiencia no relacionada con el área de conocimiento no se ha tenido en cuenta.</p>
<p>1.- Publicaciones científicas. Patentes. (A partir de dos la puntuación unitaria de cada producto se divide por el número de autores) (hasta 3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Artículos publicados en revistas indexadas con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo incluidas en JCR: 1,00 puntos c/u</li><li>• Artículos publicados en revistas indexadas con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo incluidas en Scopus o FECYT: 0,50 puntos c/u</li><li>• Artículos publicados en revistas indexadas con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo en Latindex Catálogo 2.0: 0,25 puntos c/u</li><li>• Artículos publicados en revistas indexadas en otro perfil del área de conocimiento incluidas en JCR: 0,20 puntos c/u</li><li>• Artículos publicados en revistas indexadas en otro perfil del área de conocimiento incluidas en Scopus o FECYT: 0,10 puntos c/u</li><li>• Artículos publicados en revistas indexadas en otro perfil del área de conocimiento incluidas en Latindex Catálogo 2.0: 0,05 puntos c/u</li><li>• Artículos publicados en revistas no indexadas: 0,01 puntos c/u</li><li>• Reseñas publicadas en revistas indexadas con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo incluidas en JCR: 0,05 puntos c/u</li><li>• Reseñas publicadas en revistas indexadas con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo incluidas en Scopus o FECYT: 0,025 puntos c/u</li><li>• Reseñas publicadas en revistas indexadas con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo incluidas en Latindex Catálogo 2.0: 0,01 puntos c/u</li><li>• Reseñas publicadas en revistas indexadas en otro perfil del área de conocimiento incluidas en JCR:</li></ul>



0,01 puntos c/u

- Reseñas publicadas en revistas indexadas indexadas en otro perfil del área de conocimiento incluidas en Scopus: 0,005 puntos c/u
- Reseñas publicadas en revistas indexadas indexadas en otro perfil del área de conocimiento incluidas en Latindex Catálogo 2.0: 0,002 puntos c/u
- Capítulos de libro con el perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo en editoriales incluidas en los dos primeros cuartiles del SPI: 1,00 puntos c/u
- Capítulos de libro con el perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo en editoriales incluidas en los cuartiles 3 y 4 del SPI: 0,50 puntos c/u
- Capítulos de libro con otro perfil del área de conocimiento en editoriales incluidas en los dos primeros cuartiles del SPI: 0,20 puntos c/u
- Capítulos de libro con otro perfil del área de conocimiento en editoriales incluidas en los cuartiles 3 y 4 del SPI: 0,10 puntos c/u
- Capítulos de libro publicados en editoriales no incluidas en SPI: 0,05 puntos c/u
- Libro con el perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo en editoriales incluidas en los dos primeros cuartiles del SPI: 1,50 puntos c/u
- Libro con el perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo en editoriales incluidas en los cuartiles 3 y 4 del SPI: 1,00 puntos c/u
- Libro con otro perfil del área de conocimiento en editoriales incluidas en los dos primeros cuartiles del SPI: 0,30 puntos c/u
- Libro con otro perfil del área de conocimiento en editoriales incluidas en los cuartiles 3 y 4 del SPI: 0,20 puntos c/u
- Libros publicados en editoriales no incluidas en SPI: 0,10 puntos c/u
- Patentes: 0,10 puntos c/u

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

- Participación en Proyectos Internacionales con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 1,00 puntos c/u
- Participación en Proyectos Nacionales con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,75 puntos c/u
- Participación en Proyectos Autonómicos con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,60 puntos c/u
- Participación en Proyectos Universitarios con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,15 puntos c/u
- Participación en Proyectos Internacionales con otros perfiles del área de conocimiento: 0,20 puntos c/u
- Participación en Proyectos Nacionales con otros perfiles del área de conocimiento: 0,15 puntos c/u
- Participación en Proyectos Autonómicos con otros perfiles del área de conocimiento: 0,12 puntos c/u
- Participación en Proyectos Universitarios con otros perfiles del área de conocimiento: 0,03 puntos c/u
- Participación en otros Proyectos: 0,01 puntos c/u

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (A partir de dos la puntuación unitaria de cada producto se divide por el número de autores) (hasta 1 punto)

- Ponencias en congresos o conferencias internacionales con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,50 puntos c/u
- Otras intervenciones en congresos o conferencias internacionales con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,20 puntos c/u
- Ponencias en congresos o conferencias nacionales con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,25 puntos c/u
- Otras intervenciones en congresos o conferencias nacionales con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,15 puntos c/u
- Seminarios impartidos con perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,50 puntos c/u
- Ponencias en congresos o conferencias internacionales con otros perfiles del área de conocimiento: 0,10 puntos c/u



<ul style="list-style-type: none"><li>• Otras intervenciones en congresos o conferencias internacionales con otros perfiles del área de conocimiento: 0,03 puntos c/u</li><li>• Ponencias en congresos o conferencias nacionales con otros perfiles del área de conocimiento: 0,05 puntos c/u</li><li>• Otras intervenciones en congresos o conferencias nacionales con otros perfiles del área de conocimiento: 0,01 puntos c/u</li><li>• Seminarios impartidos con otros perfiles del área de conocimiento: 0,10 puntos c/u</li></ul>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria). La experiencia no relacionada con el área de conocimiento no se ha tenido en cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Encargo de grupo docente en titulación oficial de Grado o Máster en el ámbito de la Geopolítica y geoconomía del desarrollo: 0,50 puntos por cada 6 ECTS o 60 horas impartidas.</li><li>• Otras colaboraciones docentes dentro del ámbito de la Geopolítica y geoconomía del desarrollo: 0,05 puntos por hora impartida</li><li>• Formación docente en el ámbito de la Geopolítica y geoconomía del desarrollo: 0,10 puntos por cada 30 horas recibidas.</li><li>• Evaluaciones docentes: 0,15 puntos por cada evaluación positiva de un curso completo de grado o máster en el ámbito de la Geopolítica y geoconomía del desarrollo.</li><li>• Proyectos de innovación docente en el ámbito de la Geopolítica y geoconomía del desarrollo: 0,15 puntos por cada uno.</li><li>• Encargo de grupo docente en titulación oficial de Grado o Máster en otros ámbitos del área de conocimiento: 0,10 puntos por cada 6 ECTS o 60 horas impartidas.</li><li>• Otras colaboraciones docentes en otros ámbitos del área de conocimiento: 0,01 puntos por hora impartida</li><li>• Formación docente en otros ámbitos del área de conocimiento: 0,02 puntos por cada 30 horas recibidas.</li><li>• Evaluaciones docentes: 0,03 puntos por cada evaluación positiva de un curso completo de grado o máster en otros ámbitos del área de conocimiento.</li><li>• Proyectos de innovación docente en otros ámbitos del área de conocimiento: 0,03 puntos por cada uno.</li><li>• Participación en programas de movilidad docente en general: 0,05 puntos por cada semana de movilidad.</li><li>• Colaborador honorífico de departamento: 0,05 puntos por cada año.</li></ul>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria). La formación académica y profesional no relacionada con el área de conocimiento no se ha tenido en cuenta.</p> <p>5.- Premio extraordinario de doctorado (0,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países en general (0,5 puntos)</li></ul> <p>6.- Menciones en el título de doctor (0,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Menciones en el título de Doctor en general: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)</li></ul> <p>7.- Ayudas FPU/FPI y similares (hasta 0,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva para una tesis con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo: 0,15 puntos por año de ayuda</li><li>• Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva para una tesis con otros perfiles del área de conocimiento: 0,03 puntos por año de ayuda</li></ul> <p>8.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ayudante de Universidad o equivalente en otros países, en el área de conocimiento de la plaza (Ciencia Política y de la Administración): 0,15 puntos por año de ayudante.</li></ul> <p>9.- Contratos posdoctorales (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva con el perfil de Geopolítica y geoconomía del desarrollo, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: 0,30 por año en internacional y 0,15 por año en nacional.</li><li>• Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva con otro perfil del área de conocimiento, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: 0,06 por año en internacional y 0,03 por año en nacional.</li></ul>



<p>10.- Actividad profesional (hasta 0,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad profesional directamente relacionada con el perfil de Geopolítica y geoeconomía del desarrollo, desarrollada en empresas o instituciones: hasta 0,5 puntos.</li><li>• Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza (Ciencia Política y de la Administración), desarrollada en empresas o instituciones: hasta 0,1 puntos.</li></ul>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estancias por periodos inferiores a tres meses: 0,10 puntos por mes.</li><li>• Estancias por periodos de tres o más meses: 0,20 puntos por mes.</li></ul>
<p>5. Otros aspectos a considerar. En su caso, los méritos no relacionados con el área de conocimiento no se han tenido en cuenta.</p>
<p>13.- Permisos de paternidad o maternidad (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.</li></ul> <p>14.- Otros méritos (hasta 1 punto) (En su caso, la puntuación unitaria de cada producto se divide por el número de autores)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otras titulaciones oficiales (Licenciaturas, Grado, Master): 0,30 por c/u</li><li>• Otros Doctorados: 0,50 por c/u</li><li>• Acreditación para figura docente de superior categoría: 0,30 puntos</li><li>• Idiomas: 0,10 por c/u acreditado a nivel C-1, 0,05 puntos a nivel B-2 y 0,025 a nivel B-1.</li><li>• Dirección de tesis relacionadas con el perfil de la plaza, Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,50 por c/u</li><li>• Dirección de DEA relacionadas con el perfil de la plaza, Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,30 por c/u</li><li>• Dirección de trabajos fin de master relacionadas con el perfil de la plaza, Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,20 por c/u</li><li>• Dirección de trabajos fin de grado relacionadas con el perfil de la plaza, Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,10 por c/u</li><li>• Dirección de proyectos fin de carrera relacionadas con el perfil de la plaza, Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,10 por c/u</li><li>• Tutor de prácticas relacionadas con el perfil de la plaza, Geopolítica y geoeconomía del desarrollo: 0,10 por c/u</li><li>• Dirección de tesis en el área de conocimiento: 0,10 por c/u</li><li>• Dirección de DEA en el área de conocimiento: 0,06 por c/u</li><li>• Dirección de trabajos fin de master en el área de conocimiento: 0,04 por c/u</li><li>• Dirección de trabajos fin de grado en el área de conocimiento: 0,02 por c/u</li><li>• Dirección de proyectos fin de carrera en el área de conocimiento: 0,02 por c/u</li><li>• Tutor de prácticas en el área de conocimiento: 0,02 por c/u</li><li>• Actividades de gestión de relevancia en el ámbito universitario: 0,05 por cada año acreditado</li><li>• Participación en consejos de redacción de revistas incluidas en JCR: 0,30 por c/u</li><li>• Participación en consejos de redacción de revistas incluidas en Scopus o FECYT: 0,20 por c/u</li><li>• Participación en consejos de redacción de revistas incluidas en Latindex: 0,10 por c/u</li></ul>



**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

1. La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación, hasta 1 punto.
- 2.- La adecuación de los intereses científicos y académicos del candidato y su perspectiva de trabajo al ámbito de conocimiento, hasta 1 punto.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL	
	1*	2*	3*	Sub-total	4*	5	6	7	8	9	10	Sub-total*	11	12	Sub-Total*	13	14	Sub-Total*	15	16		
SANCHEZ IGLESIAS, DEMETRIO EDUARDO	3,00	0,55	1,00	4,55	2,00	0	0	0	0	0	3,00	2,00	0	0	0,00	0	4,00	1,00	9,55	2,00	11,55	
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL	0,33	1,00	0,27	1,60	0,56	0	0	0	0	0	1,00	0,70	0	11,41	2,00	0	0,78	0,20	5,06			
GUERRA SESMA, DANIEL	2,27	0,26	0,86	3,39	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	0,30	1,20	0,26	0	2,50	0,63	4,28			
MOLINERO GERBEAU, YOAN	0,62	0,75	0,79	2,16	0,04	0	0	0	0	0	2,25	1,50	0,50	0	0,09	0	0,94	0,24	4,03			
DELICADO MORATALLA, LIDIA	0,50	0	0,77	1,27	0,23	0	0	0,03	0	0	0,10	0,09	0	0	0,00	0	0,40	0,10	1,69			
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO	0,22	0,01	0,13	0,36	0,19	0	0	0	0	0,10	0	0,07	0,58	3,00	0,63	0	1,15	0,29	1,54			
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0	0	0	0,00	0,00	0	0	1,20	0	0	0	0,80	0,60	0	0,11	0	1,10	0,28	1,19			
PALLAS VALENCIA, ANTONIO	0,02	0,09	0,20	0,31	0,00	0	0	0	0	0	0,10	0,07	0	0	0,00	0	0,35	0,09	0,47			

**\* Las puntuaciones en estas columnas están ponderadas.**

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: HERIBERTO CAIRO CAROU  
SECRETARIO: TERESA MATA LÓPEZ  
VOCAL: M<sup>a</sup> ÁNGELES GONZÁLEZ ENCINAR  
VOCAL: M<sup>a</sup> DOLORES LOIS BARRIO  
VOCAL: FABIO GARCÍA LUPATO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 22 de Julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez